

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-147-2014

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS, MUSEOGRÁFICOS Y PAISAJÍSTICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN E ISNOS, EN LOS PREDIOS DE PARQUE SAN AGUSTÍN, TABLÓN, QUINCHANA, ALTO DE LOS ÍDOLOS Y ALTO DE LAS PIEDRAS, Y EL TRÁMITE DE LAS LICENCIAS Y LOS PERMISOS"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día primero (1) de agosto de 2014, publicó en la página web de FONTUR, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT - 147 de 2014, cuyo presupuesto es la suma de SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 720.000.000) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Que el día veintidós (22) de octubre de 2014, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en la Adenda No. 4 de la Invitación Abierta a Presentar Propuesta FNT - 147 de 2014, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	UNIÓN TEMPORAL MUSEO SAN AGUSTÍN
2	CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y ARQVITAT SAS

TERCERO. Que el Comité Evaluador de FONTUR, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT - 147 de 2014, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes.

CUARTO. Que desde el veintinueve (29) de octubre hasta el veintiún (21) de noviembre de 2014, se estableció el plazo para que los proponentes allegaran documentos subsanables y aclaraciones a sus propuestas, y dentro de este término los proponentes allegaron los documentos requeridos.

QUINTO. Que el primero (1) de diciembre de 2014, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, así:

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	UNIÓN TEMPORAL MUSEO SAN AGUSTÍN	X	
2	CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y AROVITAT SAS	X	

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-147-2014

VERIFICACION FINANCIERA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	UNIÓN TEMPORAL MUSEO SAN AGUSTÍN		X Proponente no cumplió con los requisitos financieros habilitantes establecidos en el Capítulo IV, de los términos de referencia. Lo anterior en virtud a que no subsanó la información requerida, correspondiente a tarjeta profesional del contador y certificación antecedentes junta de contadores, a su vez los estados financieros debían estar firmados por el representante legal, contador y revisor fiscal; Por consiguiente no se evaluó financieramente al proponente.
2	CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y AROVITAT SAS	X	

VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

Proponente	Visita Obligatoria		Experiencia General		Equipo de Trabajo	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
UNIÓN TEMPORAL MUSEO SAN AGUSTÍN	X		X			X
CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y AROVITAT SAS	X		X		X	

SSEXTO. Que una vez publicado el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, se recibieron observaciones por parte de los proponentes UNIÓN TEMPORAL MUSEO SAN AGUSTÍN y CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y AROVITAT SAS, pero teniendo en cuenta que este Informe no era susceptible de observaciones, sino hasta que se llevara a cabo la audiencia de sustentación de la propuesta de diseño, las mismas se recibieron y analizaron, para darles respuesta en la fecha establecida en los términos de la Invitación.

SÉPTIMO. Que el dieciséis (16) de diciembre de 2014, se suspendió la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT - 147 de 2014, en atención a las festividades navideñas y de fin de año de 2014.

OCTAVO. Que el quince (15) de enero de 2014, se reinició la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT - 147 de 2014.

NOVENO. Que el diecinueve (19) de enero de 2015, se emitió el Informe Final de Verificación de Requisitos Habilitantes, así:

PROponentES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN
UNIÓN TEMPORAL MUSEO SAN AGUSTÍN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y AROVITAT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-147-2014

DÉCIMO. Que el veintisiete (27) de enero 2015, se llevó a cabo la audiencia de sustentación de la propuesta de diseño, con el proponente habilitado CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y ARQVITAT SAS.

DÉCIMO PRIMERO. Que el veintinueve (29) de enero 2015, se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación, así:

PROponentES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
UNIÓN TEMPORAL MUSEO SAN AGUSTÍN	CUMPLE	NO CUMPLE Proponente no subsano en tiempo los documentos solicitados para la evaluación financiera, incurriendo en causal de rechazo, según lo establecido en el numeral 3.1.6 literal g) Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.
CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y ARQVITAT SAS	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

Proponente	Visita Obligatoria		Experiencia General		Equipo de Trabajo	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
UNIÓN TEMPORAL MUSEO SAN AGUSTÍN	X		X			X Se solicitó subsanar, pues se había allegado el título de bellas artes y especialista en Museología o Museografía, y el proponente no presentó el título profesional solicitado en los términos de la invitación. No cumple con el perfil solicitado, para el cargo de Museólogo o Museógrafo.
CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y ARQVITAT SAS	X		X		X	

CALIFICACIÓN

PROponentES	PONDERABLES		CALIFICACIÓN FINAL
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PROPUESTA DE DISEÑO	
CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y ARQVITAT SAS	45	5	45

DÉCIMO SEGUNDO. Que el trece (13) de febrero de 2015, se público en la página Web de FONTUR, el documento denominado Respuesta a Observaciones de los proponentes.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-147-2014

DÉCIMO TERCERO. Que el veintitrés (23) de febrero de 2015, se llevó a cabo la Audiencia de apertura de sobre económico y evaluación de la propuesta económica, con el proponente habilitado, y de la cual se estableció la calificación fina así:

PROponentES	PONDERABLES			CALIFICACIÓN FINAL
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PROPUESTA DE DISEÑO	PROPUESTA ECONOMICA	
CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y ARQVITAT SAS	45	5	100	150

DÉCIMO CUARTO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación, se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y ARQVITAT SAS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y ARQVITAT SAS, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT - 147 de 2014, por valor de SETECIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$705.646.560) incluido IVA.

SEGUNDO. Notificar la decisión al señor JORGE EDUARDO CALDERON MINDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.240.675, expedida en Pitalito, en su calidad de Representante Legal de CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y ARQVITAT SAS.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2015.

(original firmado)

NATALIA ALEXANDRA RIVEROS CASTILLO
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

Proyecto Andrea Morales.
Revisó Alba Rocío Parra Vera.
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.